

DENUNCIA
Código expediente: 2022/DEN/243
Objeto de la denuncia:
Denuncia relativa a la presunta realización de obras en un Instituto de Educación Secundaria sin seguir los procedimientos legales.
Naturaleza de la actuación:
Estudio y remisión al órgano competente
Fecha de comunicación de las actuaciones:
28 de diciembre de 2022
Resultados de la actuación:
<p>Visto el escrito de denuncia, se da traslado a la Inspección de Educación por ser el órgano competente para atender y conocer los hechos puestos de manifiesto por la persona denunciante. Todo ello de conformidad con lo previsto en el apartado noveno del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015) y ello sin perjuicio de que, en base a lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, se haya solicitado a la Inspección General de Educación que informe a esta Inspección del resultado de sus actuaciones.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de la remisión de su denuncia a la inspección competente y se procede a su archivo.</p>